



# CONCURSO APOYO PAGO TASAS DE PUBLICACIÓN EN REVISTAS WoS CONVOCATORIA 2022

## BASES

### I. Introducción

Con el propósito de incentivar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas WoS que son reconocidas por ANID, de los/as académicos/as y los/as investigadores/as de la Universidad de La Frontera, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado establece un concurso para apoyar el pago de tasas de publicación en revistas indexadas WoS con sistema “Open Access” exclusivo (Gold). Con esto se contribuirá a fortalecer el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad, además de dejar disponible los resultados de las investigaciones para la comunidad científica y general.

### II. Objetivos

Apoyar el pago de tasas de publicaciones en revistas indexadas WoS a académicos/as e investigadores/as de la Universidad de La Frontera.

### III. Consideraciones generales

1. Se pagará el total de la tasa a las publicaciones en revistas WoS de cuartiles Q1 y Q2 que tengan una puntuación de 25 o superior según el Anexo 1. Las publicaciones en revistas WoS de cuartiles Q1 y Q2 con puntuación menor a 25 según el Anexo 1 entrarán a concurso junto a las publicaciones en revistas WoS de cuartiles Q3 y Q4. Estas serán divididas por área temática de Scopus, de las cuales se financiarán dos (2) según cada área, financiando ocho (8) artículos en total.
2. Podrán postular a este concurso todos/as aquellos/as académicos/as y todos/as aquellos/as investigadores/as adscritos/as a la Universidad de La Frontera que posean un tipo de relación contractual de planta, contrata u honorarios con la Institución, no siendo considerados aquellos contratos de asignación ad honorem.
3. Podrán postular académicos/as que figuren en calidad de primer/a autor/a, y/o de correspondencia, adscritos/as a la Universidad de La Frontera. En el artículo debe constar la afiliación a la Universidad de La Frontera como institución principal y en español.
4. Podrán postular artículos de revistas con sistema “Open Access” exclusivo (Gold), excluyéndose las que tengan sistema híbrido.



5. Podrán postular artículos que se encuentren en las siguientes bases de datos WoS, independiente del cuartil:
  - Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED).
  - Social Science Citation Index (SSCI).
  - Arts & Humanities Citation Index (A&HCI).
6. Los/as académicos/as que figuren en calidad de primer/a autor/a, o de correspondencia, adscritos/as a la Universidad de La Frontera, podrán acceder a esta herramienta en cada una de las fechas consideradas.
7. Este apoyo cubrirá totalmente el costo establecido por la revista para las publicaciones en revistas WoS de cuartil Q1 y Q2 con puntaje de 25 o superior según el Anexo 1. Las publicaciones en revistas WoS de cuartil Q1 y Q2 con puntuación menor a 25 según el Anexo 1 y las publicaciones en revistas WoS de cuartil Q3 y Q4 podrán ser cubiertas con un monto máximo a postular en pesos chilenos como se indica a continuación:
  - a. Monto máximo Tasas Revista Cuartil 1 (o equivalente según disciplina): \$ 1.000.000
  - b. Monto máximo Tasas Revista Cuartil 2: \$ 900.000
  - c. Monto máximo Tasas Revista Cuartil 3: \$ 400.000
  - d. Monto máximo Tasas Revista Cuartil 4\*: \$ 300.000

*\*Se incluyen Revistas Artes y Humanidades.*

*En el área de matemáticas revistas MB y B son representativas de Cuartil 1 y Cuartil 2 respectivamente.*

*Los pagos serán realizados en dólares ajustándose al valor del dólar observado del Banco Central.*

## IV. Postulación

1. La postulación se realizará electrónicamente, mediante la plataforma Intranet ingresando a la pestaña "INVESTIGACIÓN" y eligiendo la opción "PUBLICACIÓN REVISTAS" una vez seleccionada esta opción, ingresar la publicación con toda información solicitada y verificar que esté correcta. Una vez creada la publicación, se habilitará la pestaña "POSTULACIÓN TASAS", donde podrá completar la información solicitada, para generar la postulación. Para cada publicación que los/as académicos/as y los/as investigadores/as deseen postular, deben crear una nueva postulación. Será responsabilidad de los/as académicos/as e investigadores/as ingresar la información correcta a la plataforma de postulación. En el caso que la postulación omita o no proporcione la información solicitada, esta será devuelta a los/as académicos/as para su corrección.
2. La plataforma para la postulación estará abierta todos los meses entre los días 1 y 25 hasta las 23:59 horas, hora en que la plataforma cerrará.
3. Los/as postulantes a este concurso deberán estar en posesión de la siguiente información respecto del artículo.
  - a. Nombre de la revista.



- b. Manuscrito en etapa de correcciones después de primera revisión editorial y pares o aceptado por la revista.
  - c. Área de conocimiento de la revista.
  - d. Factor de impacto de la revista de acuerdo con el JCR vigente.
  - e. Cuartil en el área de conocimiento de la revista de acuerdo con el JCR vigente.
  - f. Documento de respaldo del valor total de las tasas de publicación de la revista.
  - g. Monto postulado por los/as académicos/as o los/as investigadores/as.
4. NO se aceptará ninguna postulación a este concurso, que ya tenga disponible el INVOICE, emitido por la editorial respectiva, a nombre de la Universidad de La Frontera (académico/a individualizado/a en el mismo).
  5. No se considerará dentro del Pago de Tasas aquellas publicaciones de carácter Conference Proceedings Citation Index - Science (CPCI-S), Conference Proceedings Citation Index - Social Science & Humanities (CPCI-SSH) ni Emerging Source Citation Index (ESCI).
  6. Durante el ingreso de la información a la plataforma, el/la postulante deberá especificar un área afín a la publicación según las áreas temáticas de Scopus, el área informada debe coincidir con alguna de las áreas de la revista en la que se publicó el artículo (Anexo 2).

## V. Resolución del Concurso

1. La resolución del concurso estará a cargo de la Dirección de Investigación en conjunto con el Comité Asesor de Investigación (compuesto por los Directores de Postgrado e Investigación de cada Facultad).
2. Para la evaluación de las postulaciones se calculará un puntaje considerando los criterios presentados en el Anexo 1.
3. Los artículos postulados serán ordenados de mayor a menor de acuerdo con el puntaje obtenido según el área Scopus al cual postularon. Los dos artículos con los puntajes más altos en cada área Scopus serán acreedores del concurso.
4. En caso de empate, este se resolverá considerando en primera instancia el cuartil más alto. Si el cuartil es el mismo, se considerará el factor de impacto.
5. Dentro de cinco días hábiles luego del cierre de la postulación se notificarán los resultados del concurso, los que podrán ser visualizados vía Intranet.
6. Una vez resuelto el concurso, la Dirección de Investigación realizará las gestiones vía Coordinación de Adquisiciones para proceder al pago de las tasas en la revista respectiva.
7. Para mayor información o consultas los postulantes pueden escribir a los correos [diufro@ufrontera.cl](mailto:diufro@ufrontera.cl) o [valeska.yaitul@ufrontera.cl](mailto:valeska.yaitul@ufrontera.cl).
8. Cualquier situación que no esté considerada en estas Bases será analizada y resuelta por la Dirección de Investigación.



Temuco, enero 2022.



ANEXO 1

Puntaje máximo de 29 puntos.

CRITERIOS	PUNTAJE	
Cuartil*	Q1**	10
	Q2**	8
	Q3	5
	Q4	2
	Artes y Humanidades*	5
Factor de Impacto	FI $\geq$ 5	7
	1 < FI < 5	5
	FI $\leq$ 1	2
Financiamiento	Sin Proyectos Financiados	5
	Con Proyectos	3
Cooperación Internacional	Con Cooperación Internacional	3
	Sin Cooperación Internacional	1
Participación de Estudiantes de Pre o Postgrado	Con Participación en autoría	4
	Sin participación	0

\* En el caso que una revista esté en más de un área y con cuartiles diferentes, se considerará el cuartil más alto.

\*\* En el área de matemáticas revistas MB y B son representativas de Q1 y Q2 respectivamente.



ANEXO 2

Área Temática	Clasificación según Área Temática
Ciencias Físicas, Formales y Aplicadas	Ingeniería Química Química Ciencias de la Computación Ciencias Tierra y Planetarias Energía Ingeniería Ciencias Ambientales Ciencia de los Materiales Matemáticas Física y Astronomía Multidisciplinario
Ciencias Médicas y de la Salud	Medicina Enfermería Veterinaria Odontología Profesiones de la Salud Multidisciplinario
Ciencias Sociales y Humanidades	Artes y Humanidades Empresas, Administración y Contabilidad Ciencias de la Decisión Economía, Econometría y Finanzas Psicología Ciencias Sociales Multidisciplinario
Ciencias de la Vida	Ciencias Agrícolas y Biológicos Bioquímica, Genética y Biología Molecular Inmunología y Microbiología Neurociencia Farmacología, Toxicología y Farmacia Multidisciplinario